

Expediente: **A/SUM-022373/2019**

ACTA

En Guadarrama, a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio de Administración las personas abajo relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación del Hospital Guadarrama, constituida con carácter permanente por Resolución de 13 de julio de 2009 (B.O.C.M. número 173, de 23 de julio de 2009), para tratar los asuntos incluidos en la citación cursada al efectos.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

PRESIDENTA:

Raquel Beltrán García. Directora de Gestión del Hospital Guadarrama.

VOCALES:

- Mónica Aparicio del Val. Representante de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.
- Dolores Rebato Esteban. Letrada habilitada por Orden 1041/2019, de 1 de abril, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.
- María Luz Sánchez Gregorio. Farmacéutica del Hospital Guadarrama.
- Celia Laría Campaña. Farmacéutica del Hospital Guadarrama.

SECRETARIA:

Milagros Hernández Herranz. Técnico de Gestión de Contratación Administrativa del H. Guadarrama.

ORDEN DEL DÍA:

Apertura del sobre de Documentación Administrativa del expediente de contratación **A/SUM-022373/2019, Suministro de soluciones intravenosas, para irrigación y lavado con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Guadarrama.** (Procedimiento abierto con pluralidad de criterios).

ACTUACIONES:

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se declara ésta válidamente constituida y abierta la sesión, dándose inicio al acto.

El acto comienza con la comprobación de que el sobre de documentación administrativa se encuentra debidamente encriptado, y que ha tenido entrada en la aplicación de Licitación Electrónica de la Comunidad de Madrid (Licit@) dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial, cumplimentando las formalidades exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, correspondiendo a las siguientes empresas:

NIF	EMPRESA
A58426008	GRIFOLS MOVACO, S.A.
A08092744	B. BRAUN MEDICAL, S.A.

Igualmente se deja constancia, mediante la verificación del certificado de ofertas recibidas, de que ambos licitadores han presentado las muestras que se requerían dentro del plazo establecido para ello.

A continuación, y de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, la presidencia ordena la apertura de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Tras proceder al examen de la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, se aprecia que la misma es correcta en todos los casos, por lo que la Mesa acuerda admitir a licitación a todas las empresas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:00 horas de la fecha indicada, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretaria doy fe y, en prueba de conformidad, firma la Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIA DE LA MESA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203164562692511548662**